

El sector renovable celebra el avance de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética

La aprobación por parte del Consejo de Ministros es el paso necesario hacia la aprobación definitiva

La Ley establece un objetivo del 70% de electricidad renovable en 2030, un objetivo alcanzable tras dos meses en los que las renovables han aportado cerca del 50%

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética es la base sobre la que pueden superarse los 90.000 millones de euros de inversión y más de 100.000 empleos en la próxima década

El texto establece para el año 2050 la neutralidad climática y un sistema eléctrico 100% renovable

Madrid, 19 de mayo de 2020.- A falta de la aprobación definitiva en las Cortes, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobada hoy por el Consejo de Ministros es un paso más hacia la seguridad jurídica de los proyectos renovables. El sector celebra la aprobación de ambiciosos objetivos renovables, de, al menos, un 35% del consumo de energía final y un 70% de electricidad renovable para 2030, que suponen un importante hito de cara a la neutralidad climática prevista para 2050.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la esperada Ley de Cambio Climático y Transición Energética (LCCTE), esta norma, que deberá ser refrendada en las Cortes por los distintos Grupos Parlamentarios, supone un paso adelante para un sector – el de las energías renovables – que está llamado a ser fundamental en la recuperación económica de nuestro país. “*El desarrollo del sector renovable nacional es una oportunidad para industrializar nuestro país y crear decenas de miles de empleos durante la próxima década, es por ello que esperamos el máximo consenso posible en la aprobación de esta Ley en las Cortes*”, ha declarado José Miguel Villarig, Presidente de APPA Renovables.

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, remitido a Bruselas en marzo, cifraba en 91.765 millones de euros la inversión necesaria en energías renovables, la principal contribución (38%) del total de 241.412 millones necesarios para acometer la Transición Energética. Adicionalmente, se cifraba en una horquilla de entre 107.000 y 135.000 los nuevos empleos que estas inversiones generarían en nuestro país.

La LCCTE aprobada hoy por el Consejo de Ministros establece las bases legales y la estabilidad regulatoria que necesitan estos amplios volúmenes de inversión.

Adicionalmente, los objetivos previstos para 2030 suponen una significativa hoja de ruta de cara a un sistema eléctrico 100% renovable y un sistema energético comprometido con la neutralidad climática en 2050.

Grandes beneficios para nuestra economía

En el reciente estudio de la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA), “Global Renewables Outlook” se concluye que cada dólar invertido en estas tecnologías devolverá entre 3 y 8 dólares. En una economía como la española, fuertemente castigada por la crisis del COVID19, el sector renovable es una magnífica oportunidad de creación de riqueza y generación de empleo. Más aún si consideramos que los nuevos puestos de trabajo del sector renovable se generan donde existe el recurso energético (eólico, solar, biomásico, hidráulico...), en zonas tradicionalmente castigadas por el desempleo.

Sobre APPA Renovables.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables- APPA Renovables es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: autoconsumo, biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.

Más información:

Comunicación APPA

comunicacion@appa.es (914009691)

<http://www.appa.es>

http://twitter.com/APPA_Renovables

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>